

SEGUNDA ACTA DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE ANTECEDENTES DE REQUISITOS DE POSTULACIÓN DE OFERTAS PROCESO CONCURSAL ASOCIADO A LAS "BASES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA ASOCIADA AL PROGRAMA LEÑA MÁS SECA"

En Santiago, siendo las 12:00 horas del día 19 de agosto de 2024, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8 de las **BASES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA ASOCIADA AL PROGRAMA LEÑA MÁS SECA**" (en adelante e indistintamente denominadas "las Bases" o "el Concurso"), las cuales fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar la Segunda Acta de Solicitud de Aclaración de Antecedentes de Requisitos de postulación de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases del Concurso.

Suscriben la presente acta don **SIMÓN JARPA MATELUNA**, presidente de la comisión, doña **CAROLA ITURRIAGA SAAVEDRA**, integrante de la comisión y don **ALVARO TORO MARMUTH**, integrante de la comisión, todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.

De conformidad a lo establecido en el numeral 8 de las Bases, se presentaron a este proceso, los siguientes Oferentes:

OFERENTE	RUT
EMARESA S.A.	83.162.400-0
MVL REPRESENTACIONES SPA	77.770.210-6
CASA DE LA MOTOSIERRA SPA	77.795.275-7

2. PRIMERA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE ANTECEDENTES.

De conformidad a lo establecido en los numerales 8.2 de las Bases del Concurso, fueron recepcionados los antecedentes de postulación de los oferentes individualizados precedentemente. Luego de la revisión de los antecedentes entregados, con **fecha 8 de agosto de 2024** se les solicitó aclarar sus ofertas a través de publicación en la página de la Agencia SE de *Acta de Solicitud de aclaración de antecedentes de Requisitos de Postulación* y comunicando a los oferentes a través del correo electrónico registrado en cada una de las postulación, dando un plazo de 3 días hábiles para responder dicha notificación

3. REVISIÓN DE ACLARACIONES ENTREGADAS.

De lo solicitado en la primera solicitud de aclaración de antecedentes solo 2 oferentes respondieron en tiempo y forma. Las cuales fueron **EMARESA S.A** y **MVL Representaciones SPA**.

El oferente **Casa de la Motosierra SPA** no entregó los antecedentes solicitados.

4. SOLICITUD DE NUEVOS ANTECEDENTES

En virtud de los nuevos antecedentes entregados y de acuerdo al punto 8.2 de las bases, donde se indica que la Agencia se reserva el derecho de solicitar antecedentes las veces que estime conveniente, es que se requiere que ingresen una nueva aclaración de la oferta, en base a las siguientes observaciones.

- Respecto de **EMARESA S.A.**, debe presentar lo siguiente:
 - El Catálogo de **Trozadora** indica la Potencia de motor de unidades PS no HP. **Adjuntar catálogo de motor** para verificar cumplimiento mínimo de potencia.
 - Del catálogo de la **Trozadora** No se puede verificar Diámetro de Corte ni rango de Largo de trozado. **Adjuntar medios para verificar estos parámetros.**
 - La sección de accesorios de **Trozadora** está en blanco. **Mencionar si considera o no Accesorios su oferta.**
 - La sección de accesorios de **Picadora** está en blanco. **Mencionar si considera o no Accesorios su oferta.**
 - El Catálogo de **Partidor** indica la Potencia de motor en unidades PS no HP. **Adjuntar catálogo de motor** para verificar cumplimiento mínimo de potencia.
 - La sección de accesorios de **Partidor** está en blanco. **Mencionar si considera o no Accesorios su oferta.**
 - Finalmente la comisión se percata que no se le solicitó corregir el formato del Anexo 3 entregado en su postulación en la primera aclaración, **por lo que se requiere que corrija en esta nueva oportunidad dicho Anexo en el formato establecido en las bases.**

- Respecto de **CASA DE LA MOTOSIERRA SPA**, debe presentar lo siguiente:
 - Anexo 1 incompleto de acuerdo a formato indicado en las bases y publicado en la página web de la Agencia. Solo presenta detalles de la especificaciones técnicas de maquinarias. **Falta adjuntar Oferta Económica, Procedimiento de Reclamo y datos de Servicio Técnico.**

- No adjunta catálogo del fabricante de Picadora. Adjunta Manual de usuario de otra maquinaria no identificada en Anexo 1. **Adjuntar lo solicitado.**
- No adjunta catálogo de fabricante de Trozadora. Solo adjunta ficha técnica. **Adjuntar lo solicitado.**
- No adjunta catálogo de fabricante de Partidor. Solo adjunta ficha técnica. **Adjuntar lo solicitado.**
- No adjunta certificados de seguridad de ninguna maquinaria. **Adjuntar lo solicitado.**
- Respecto a las especificaciones técnicas de **Trozadora** ofertada:
 - Clarificar País de procedencia mediante **catálogo de fabricante.**
 - No se puede verificar tipo de motor bencinero autónomo de 4 tiempos ni potencia de este. **Adjuntar catálogo.**
 - No menciona ni verifica rango ajustable de Largo de trozado. **Mencionar y acompañar de medio de verificación** de este punto.
 - No menciona el valor referencial de Rendimiento mínimo de maquinaria (M3/hr). Menciona el valor referencial de precio en este punto. **Corregir**
 - No menciona el valor referencial de Vida Útil de maquinaria (años). Menciona el valor referencial de precio en este punto. **Corregir**
 - Respecto a las especificaciones técnicas de la **Picadora** ofertada:
 - No se puede verificar tipo de motor, potencia, largo de trabajo, factor de operación. **Adjuntar catálogo.**
 - Respecto a la fuerza de trabajo menciona 35 ton. **Clarificar** si corresponde a toneladas métricas.
 - Anexo 1 no menciona Rendimiento mínimo, Vida Útil ni accesorios que considera la oferta. **Clarificar**
 - Respecto a las especificaciones técnicas del **Partidor** ofertado:
 - No cumple con el Largo de Trabajo. Indica 105 cm para un mínimo de 110 cm.
 - Indica una fuerza de trabajo de 32 ton. **Clarificar** si corresponde a toneladas métricas.
 - No menciona el valor referencial de Rendimiento mínimo de maquinaria (M3/hr). Menciona el valor referencial de precio en este punto. **Corregir.**
 - No menciona el valor referencial de Vida Útil de maquinaria (años). Menciona el valor referencial de precio en este punto. **Corregir.**

5. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados dentro del plazo de 2 días hábiles, contados desde la notificación a los oferentes, al correo electrónico **eerresidencial@agenciase.org** indicando en el asunto "Segunda Aclaración de oferta de Maquinarias Programa Leña Más Seca".

6. CIERRE DEL ACTA

Siendo las 13:00 horas, se pone término al proceso de solicitud de antecedentes administrativos de ofertas del presente Concurso. Firman,



SIMÓN JARPA MATELUNA
Presidente comisión
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



CAROLA ITURRIAGA SAAVEDRA
Integrante comisión
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



ALVARO TORO MARMUTH
Integrante comisión
Agencia Chilena de Eficiencia Energética